



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

** NOTA DE DISPENSACIÓN DE HOMOLOGACIÓN **

Correlativo No.: *SIT- DH - 030 - 2018*

Con base en lo prescrito en la Tabla Nacional de Atribución de Frecuencias de la República de Guatemala, los parámetros radioeléctricos de operación y certificados incluidos en la documentación técnica presentada por la empresa *RASPERRY Pi TRADING.*, esta Superintendencia informa que para el equipo "Single Board Computer", marca *RASPERRY Pi* y modelo *Rasperry Pi 3 Model B+*, no se necesita realizar ningún trámite de homologación radioeléctrica previo a ser comercializado dentro del territorio guatemalteco.

Lo antes indicado no significa que el equipo citado esté exento de cumplir con los trámites aduaneros que le podrían aplicar; además, no constituye una autorización de uso de frecuencia y tampoco garantiza la calidad operativa del mismo.

Lic. Selvin Armando Juárez Romer Superintensente

Superintender Las Telecomunicaciones

Guatemala, 04 de abril de 2018

Guatamala.